

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTESGOBIERNO  
FEDERALMÉXICO  
2010

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**COMUNICADO No. 039 FECHA: 25/03/2010**

## **INICIA SCT OPERATIVO DE SEGURIDAD EN AUTOPISTAS POR SEMANA SANTA**

- ***Refuerza acciones de abanderamiento en plazas de cobro para agilizar tránsito***
- ***Proporciona servicios gratuitos de auxilio vial y médicos de urgencia a través del 074***

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) instrumentará un operativo especial para agilizar el tránsito de vehículos e incrementar la seguridad de los usuarios las autopistas de cuota durante el periodo vacacional de Semana Santa. Dicha estrategia se inicia mañana a las 12:00 horas y concluirá el próximo 11 de abril.

Entre las acciones que aplicará el organismo descentralizado destacan las tareas de abanderamiento, que tendrán como finalidad agilizar la circulación en las plazas de cobro, y con ello propiciar una mayor eficiencia en el pago de peaje. Se proveerá a los cajeros de mayores cantidades de moneda fraccionaria, y en las plazas de mayor aforo, como Tlalpan, Tepetzotlán y Palmillas, se adecuará el sistema de cobro adelantado, además cambio monetario en línea a cargo de personal identificable, para agilizar los cruces de los usuarios.

Durante los días del periodo vacacional en los que se espera mayor aforo, tanto a la entrada como en la salida de vehículos en las plazas de cobro del área metropolitana de la Ciudad de México, se ofrecerá servicio en el mayor número de carriles, de acuerdo con la demanda vehicular.

En caso de que durante su viaje, los usuarios requieran de algún tipo de ayuda, podrán solicitarla al teléfono 074, que funciona las 24 horas de los 365 días del año. Por este medio se atenderán los requerimientos de auxilio vial, servicio médico prehospitalario e información carretera en general. Habrá alerta permanente de servicios de arrastre y ambulancias, y se tendrá guardia de ajustadores de seguros en las plazas de cobro.

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253



Vivir Mejor

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**MÉXICO  
2010**



**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

El organismo descentralizado de la SCT exhorta a los usuarios a extremar sus precauciones ante la previsión de una mayor afluencia de usuarios; revisar sus vehículos antes de iniciar su recorrido; utilizar el cinturón de seguridad; respetar los límites de velocidad; no manejar bajo la influencia de enervantes o alcohol, y evitar conducir por periodos prolongados.

Se recuerda que el seguro del usuario inicia su vigencia al momento del pago del peaje en cualquiera de las plazas de cobro que opera Capufe.

Con el objeto de que los usuarios programen adecuadamente sus viajes y recorridos por las autopistas de cuota, se les recomienda visitar la página [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) para consultar costos de peaje e itinerarios en el ícono *Traza tu ruta*.

--- oo00oo ---

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253